

El proyecto ferroviario aprobado en la Legislatura prevé ramales a San Rafael



En las últimas horas se aprobó en la Legislatura provincial un proyecto para avanzar en la reactivación ferroviaria de la provincia de Mendoza, donde hay varios ramales y de diferente tipo de cercanía que plantean conexiones a San Rafael.

El proyecto impulsado por el diputado provincial y exintendente de San Carlos, Jorge Difonso, plantea conexiones de ferrocarril en todo el territorio provincial y para nuestro departamento prevé trenes de cercanía, urbanos y de larga distancia con importantes conexiones.

El proyecto apunta a avanzar en el tema del transporte de mercaderías y pasajeros sobre rieles en la provincia y con el objetivo de preservar el sistema ferroviario de Mendoza, considerando el valor estratégico del recorrido y ubicación de la red de ferrocarriles que cursan toda la provincia y vinculan centros urbanos, zonas productivas y campos naturales.

En materia de trenes urbanos, se plantea un circuito para el Área Metropolitana, otro entre Luján de Cuyo y Gutiérrez, y un tercero entre San Rafael y Monte Comán.

Los trenes “de cercanía” incluyen 4 ramales, uno entre Valle de Uco, Luján y Gutiérrez, otro entre Mendoza y Rivadavia, y 2 en el Sur. Uno de San Rafael a Real del Padre y otro entre San Rafael y Malargüe.

En los trenes “interurbanos” de media distancia hay proyectos para llegar de El Plumerillo a La Paz, Gutiérrez y San Rafael. También uno entre Gutiérrez y San Rafael y otro de Alvear hasta el límite con San Luis, uniéndose con el tren a Realicó, La Pampa.

Los trenes turísticos quedan limitados a la zona de Gran Mendoza y Alta Montaña, mientras que también se plantean interesantes servicios de larga distancia, que incluyen conexiones entre El Plumerillo, Rosario, San Juan y Buenos Aires, además de uno de San Rafael a Buenos Aires y una opción internacional entre Guaymallén y Chile.

El objetivo es “regenerar los servicios de cargas y categorización de la red ferroviaria provincial para permitir la convivencia de los servicios de pasajeros, turismo y cargas, con opciones de vías compartidas o exclusivas segregadas”.